



27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN FUNCIONES EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, ARTÍCULOS 85, 86, 87, 88, 90 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SE CITA A TRAVÉS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2024, EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NUMERO 53; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2024; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta de la Secretaria de la Comisión de Hacienda, Regidora Rosadina Rotunno Aguayo).
- 3. TOMA DE PROTESTA DE LA C. IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA COMO SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 28 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2024 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
- 4. TOMA DE PROTESTA DEL C. VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA COMO PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 36 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.





- 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO DE DÉCIMO TERCER REGIDOR POR MAS DE QUINCE DIAS, POR PARTE DEL C. LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIONES XVIII Y XIX, ARTÍCULO 158-U NUMERAL 8 DE LA FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL ARTÍCULO 102 NUMERAL 14 DE LA FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA. (Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo).
- 6. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA ESTABLECER LOS TERMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARAN LA APLICACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP). (Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
- 7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE.

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MONCLOVA, COAHUILA